

## Requisitos para la presentación de proyectos de investigación a ser evaluados por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología (Universidad de la República)

### CHECKLIST

#### Consideraciones generales:

- El proyecto a ser evaluado deberá ser presentado en español, pudiendo incluirse material anexo en inglés, francés y portugués.
- El proyecto presentado tiene un apartado o sección sobre consideraciones éticas. Se deberá prestar particular atención a la fundamentación de los riesgos y beneficios de la investigación, así como a las medidas de reparación de daño en caso de que esto suceda.
- Autorización institucional, en caso de que la investigación se realice en una institución (educativa, asistencial, deportiva, etc).
- Hoja de información sobre la investigación que deberá quedar en posesión de los participantes o sus tutores.
- Consentimiento Informado que deberá ser completado y firmado por los participantes o sus tutores.

#### Proyectos de Maestría o Doctorado:

- Constancia de aprobación por parte del tutor de toda la información a ser remitida al Comité de Ética (proyecto de investigación, Hoja de Información, Consentimiento Informado, etc).

#### Información a incluir en la Hoja de Información:

- Título o temática del proyecto.
- Nombre, filiación institucional y datos de contacto del Investigador Responsable.
- Breve descripción de los instrumentos a aplicar o tareas a realizar y las áreas que éstos indagarán. En caso de proponerse entrevistas, enumerar las áreas que se indagarán.
- En caso de realizarse registros de audio y/o video (u otras formas de registro que puedan poner en peligro el anonimato de los participantes), deberá mencionarse de forma explícita.
- Información sobre la confidencialidad de los datos (manejo y procesamiento de los datos, potenciales publicaciones, etc) y medidas tendientes a garantizar la reserva de la identidad de los participantes.
- Información sobre la participación libre y voluntaria y la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación sin tener que dar explicaciones. Se deberá mencionar explícitamente que la negativa a participar no generará daños, perjuicios o represalias.

**Información a incluir en el Consentimiento Informado:**

- Título o temática del la investigación.
- Nombre, datos de contacto y firma del Investigador Responsable.
- Conformidad de participación.
- Declaración de haber recibido información sobre la investigación y de haberse planteado una instancia para realizar preguntas antes de tomar la decisión de participar en la investigación.
- Resumen de la información contenida en la Hoja de Información (título o temática del estudio, instrumentos que se utilizarán, descripción de las tareas o áreas de indagación, riesgos y beneficios, medidas para el control y/o reparación de eventuales daños, confidencialidad, etc).
- Declaración de participación libre y voluntaria.
- Nombre y firma del participante.
- Fecha de firma del consentimiento.

**Ejecución de la investigación (seleccionar una opción):**

- La investigación se realizará aun cuando no se obtenga financiación adicional
- La investigación sólo se llevará a cabo en caso de obtener financiación de una agencia nacional o internacional. En este caso, el Investigador Responsable deberá comunicar al Comité de Ética la obtención de dicha financiación.

Investigador Responsable:

Por el Comité de Ética:

Firma y Aclaración

Firma y Aclaración

Montevideo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_ .